

A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SUMINISTROS DE SALUD & ASESORIA ADMINISTRATIVA SUMSAD S.A.

INFORME DE GERENTE

Señores accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, en la calidad de gerente general de la compañía **SUMINISTROS DE SALUD & ASESORIA ADMINISTRATIVA SUMSAD S.A.**, pongo a consideración de esta Junta los resultados obtenidos en el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del año 2017.

SUMSAD es una empresa que se constituyó con una actividad principal que es la de venta al por mayor de instrumentos, materiales médicos y quirúrgicos, dentales y artículos ortopédicos. Ha realizado sus operaciones mercantiles y contables de acuerdo a las normas vigentes establecidas en el marco jurídico del Ecuador.

El total de sus ingresos están dados por estos motivos, la cual tuvo un valor total de \$6.300,00 dólares.

Los egresos de la compañía han sido establecidos de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y fue de \$6.236,48 dólares, concernientes a los costos y gastos efectuados por concepto de mercadería, sueldos, beneficios sociales, y, gastos generales que incurrieron en este período.

Entre los ingresos y egresos la empresa arrojó una Utilidad de \$63,52, que sugiero pase a la cuenta Reservas después del pago correspondiente del 15% participación utilidades y del Impuesto a la Renta anual, con aceptación de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Por asuntos económicos, la empresa no pudo participar en procesos de compras públicas, ni en negocios particulares, motivo por el cual sus resultados no han sido muy alentadores. Confiamos que en los próximos años los resultados sean los esperados, realizando una buena gestión en la búsqueda de mercado-clientes.

Además es importante señalar que esta empresa tiene previsto aumentar su capital social, a fin de fortalecer su patrimonio, mismo que servirá para poder participar en concursos de contratación de obras civiles tanto públicas como privadas. Para el efecto, los accionistas han puesto en consideración aportar con bienes de su propiedad: como son obras de arte y pinturas y otros bienes, a fin de que se negocie y sirva para aumentar el capital social de la compañía, cuyo valor es \$65.950,00.

En la seguridad de haber cumplido a cabalidad con la misión a mi encomendada, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



DIANA C. ABAD GRAZZO
Gerente General

Guayaquil, 8 de marzo del 2018